

SUSCRIPCIÓN

Madrid.—Trimestre... 200 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 250
Idem.—Semestre... 500
Año... 1000
Ultramar, un año... 1000
Extranjero... 2000
Nota.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9. 3.ª izquierda.—MADRID

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCON

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Gerardo Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro.
Sr. D. José Malquer.
Sr. Conde de Guzmán.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
Excmo. Sr. Conde de Castel.
Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toza.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Aldean.
Excmo. Sr. D. Santiago Linares.
Excmo. Sr. Conde de Vin-Manuel.
Sr. Conde de Estaban.
Sr. D. Diego García.
Sr. Marqués de Claromonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Marillo.
Excmo. Sr. D. Julián B. Chavarrí.
Excmo. Sr. Marqués de Laguarda.
Sr. D. Tomás Iguada Serrata.
Excmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villaverde.
Excmo. Sr. Marqués de Argüelles.
Sr. D. Gumersindo D. Cortobés.
Sr. D. José Fabián López.

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraña del Pinar, Tortosa, Madrid, Juchilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceaxilla, Gádiz, Los Palmas (Canarias), Tortosa y Almería.

El precio de restituir á la tierra el forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARÍA)



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA
CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555
Pidase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE MESA DE VICENTE CORNEJO Y COMPAÑIA COSECHEROS Y EXTRACTORES VALDEPEÑAS

Premiados en varias Exposiciones y de gran aceptación en los principales mercados españoles por su color, pureza y graduación. Para pedidos, muestras y condiciones, dirigirse directamente á dichos señores.

LOS CONSUMOS Y LA CÁMARA AGRÍCOLA DE MALDÁ

Si todas las instituciones, centros y colectividades agrícolas se movieran tanto y estudiaran con tanto amor las cuestiones relacionadas con la agricultura, fuente y base de todas las riquezas de una nación, como lo viene haciendo ésta recién nacida, y ya prepotentísima Cámara, desde luego podríamos asegurar que el renacimiento agrícola de nuestra querida patria había comenzado ya, y que se acercaban días de abundancia y bienestar para una clase hasta hoy desheredada, que agobiada por incansables tributos, á cual más onerosos, viene arrastrando mucho tiempo há una vida lánguida y miserable.

Hora es ya de que pensemos menos en los intereses políticos de un partido determinado y más en los intereses morales y materiales del país, tiempo es ya de que los pueblos se persuadan que lo que mata las fuentes de riqueza, es la política llamada de campañario, que sirve los intereses de un cacé, como éste sirve los del político que lo protege; hora es también de que sacudan la inercia que entumece las fuerzas y den muestra de potente virilidad; precisa quitar caretas á los políticos de todos colores y buscar representantes genuinos de la agricultura, la industria y el comercio, que conociendo las necesidades prácticamente dicen á un lado los remedios empíricos y pidan lo que realmente favorece y fomenta tan sagrados intereses; es de todo punto necesario que el comerciante, el agricultor y el industrial se unan en apretado haz é impian que las fuerzas contributivas estén de hoy más á merced de políticos y vividores sin conciencia. Qué dese para los partidos políticos la defensa de sus respectivos ideales, para las fuerzas productoras tan de hacer, ante todo y sobre todo, política económica.

Este es, si no nos equivocamos, el objetivo de la Cámara de Maldá, y como coincide con nuestro modo de pensar, secundamos de buen grado tan honrosa campaña para ver si entre todos conseguimos despertar energías dormidas. La cuestión que se estudia en el documento que á continuación publicamos no necesita más que enunciarse para comprender su importancia, ya que afecta por modo igual á todas las clases sociales y es de capitalísimo interés para el Estado y para las entidades administrativas que viven dentro del mismo. Nuestros lectores agradecerán seguramente que les demos el texto íntegro de la exposición de la referida Cámara de Maldá. Dice así:

«Excmo. Sr.: «El advenimiento de V. E. al ministerio de Hacienda ha sido recibido con verdadero júbilo por todos los contribuyentes, porque confían que llevará á cabo los nobilísimos propósitos que ha demostrado en su larga y activa propaganda. La Cámara Agrícola de Maldá, asociándose al regocijo general, ha creído que debía apresurarse, al par que á

saludarlo nuevamente, é exponerle breves consideraciones sobre el impuesto que más duramente azota á la clase agrícola, que en los antiguos tiempos y como en la Edad Media, á la explotación de la gran masa nacional por una exigua minoría, con la diferencia de que antes lo hacía el brazo del conquisador y ahora se sirven de lo que llaman política. «Pocos, muy pocos, se fijan en que si no hubiera ese instrumento de explotación, no hallarían los audaces perturbadores de nuestro sistema político, indigno premio para sus hazañas, y que por lo tanto no tendrían intereses en cometerlas. Son muy pocos los que siguen las vicisitudes de este impuesto con todos sus detalles, los que comprenden todo su alcance, los que ven la honra de inmortalidad que encierra. El día que haya desaparecido, la atmósfera política se habrá purificado en más de dos tercios partes de los miasmas que la corrompen, y el más potente antiséptico que se pueda discurrir contra la putrefacción social, es su salvadora sustitución. «Muy pocas cifras bastan para que resalte en todo su relieve la enormidad de este impuesto. Si bien no hay estadística exacta, porque en materia de estadísticas no estamos en España á gran distancia de lo que fueron ó pudieron ser en los siglos en que apenas había comunicación alguna, sin embargo, las diversas que se han presentado en diferentes ocasiones en el Congreso de diputados, coinciden en que cuesta este impuesto á la nación quinientos millones de pesetas. Pues bien: lo recaudado en el ejercicio de 1891 por el Tesoro sólo ascendió á pesetas 75.145.809. No se puede precisar la cifra exacta que perciben los ayuntamientos, gracias á la ley de Contabilidad vigente que, al fijar el orden de cuentas por capítulos y artículos de los presupuestos municipales, ha englobado el impuesto de consumos en el capítulo 9.º que se titula «Recursos legales para cubrir el déficit, y entre estos recursos figuran el recargo á la contribución de inmuebles, el de la subsidio y el del impuesto de equidades personales junto con el de consumos, no pudiéndose de este modo fijar qué cantidad pertenecía á cada concepto en los estados que publica la dirección general de Administración local, pero, á pesar de este vicioso método de contabilidad, el cálculo, confirmado por algunas notas oficialmente presentadas á petición de señores diputados, permite asegurar que de los 96 millones de pesetas que aparecen recaudadas en el ejercicio económico de 1889-91, incluyendo el período de ampliación, por el capítulo de «Recursos para cubrir el déficit», no alcanza á 40 millones lo que por el concepto de consumos perciben los ayuntamientos. De modo que no llega á ciento cuarenta millones el producto líquido de un impuesto que cuesta al país quinientos millones, y por lo tanto, se evaporan 566 millones: pasto más que suficiente para el poderoso caciquismo que ha reducido hasta los tuétanos la política española. «Curiosa cosa es que en la vigente ley de Contabilidad no se haya consignado partida alguna en que consten los gastos de la percepción de este impuesto, como si se tratara de cosa baldía; y con efecto, en los doce capítulos que comprende el presupuesto de gastos de los ayuntamientos, no aparece concepto ninguno concreto que haga relación al impuesto de consumos; fenómeno no poco singular y que llama extraordinariamente la atención de esta Cámara. Ello es, que mientras en los ayuntamientos de Francia los gastos de percepción sólo se elevan á lo sumo á 30

por 100, tipo que allí constituye verdadera piedra de escándalo, aquí se eleva á 315 por ciento, y dicho se está que una cifra semejante para España, un verdadero estigma y una muestra de barbarie. «La manera como se hace el repartimiento en los pueblos, bien sabido es de todo el mundo, y es tan desastrosa que se procede en los gobiernos civiles al aprobarlos, ha sido con frecuencia objeto de raras recriminaciones, como el Estado no extremara ya la materia del impuesto, gravando los comestibles, bebidas y combustibles, algunos ayuntamientos han puesto mano sobre artículos industriales que siempre habían sido exentos por no ser de consumo personal. Y andando este camino, no está lejano el día en que se agravará todo, absolutamente todo, incluído el aire que respiramos, diciendo como en las que se «Manda: «Brahma tiene derecho á cuanto existe». «Examinado, excelentísimo señor, este impuesto desde el punto de vista de la moralidad comercial, V. E. sabe perfectamente lo que acontece. «El impuesto de consumos no es sino una prima para el fraude; prima tanto mayor cuanto más se extrema. Dejemos á un lado el monopolio legal que se otorga en algunos pueblos para ciertos artículos, y fijémosnos tan sólo en el matutino. Del dominio público es lo ocurrido recientemente en Madrid y Barcelona. El exaltado reciente de Madrid acaba de declarar en el Senado que hay en la corte ochocientos familias dedicadas á ese negocio ilícito. En Barcelona el fraude se hace en mayor escala, señalándose con el hecho las personas pudientes que con él se enriquecen. En el Consistorio se ha manifestado que por alcohol no se cobraba un céntimo y por aceites una cantidad estúpida. Las comisiones de consumo son siempre el blanco de la mormuración popular, y en el ánimo de todos está que hay las más escandalosas filtraciones. De modo que con este impuesto se enriquecen los defraudadores, al par que se empobrecen los comerciantes de buena fe. No cree esta Cámara que deba insistir en lo que es demasiado conocido para que necesite alusiones y referencias concretas.

«Desde el punto de vista de la circulación, las consecuencias son también de gran alcance. Cosa singular! Durante muchos lustros está librando descomunal batalla la escuela librecambista contra las aduanas de la frontera, y, sin embargo, ha mirado con la más completa indiferencia esa multitud de aduanas interiores que constituyen barreras algo más altas para los productos nacionales que aquellas para los productos del extranjero. Sus más caracterizados jefes han pasado por el ministerio de Hacienda, y si uno de ellos fue consecuente con sus ideas, sus proyectos correctivos se encargaron de desbaratar su obra para trocarse en celosos defensores de la aduana interior, de esa aduana mucho más terrible que la que había á principios de siglo entre provincia y provincia, porque es una muralla alrededor de cada pueblo, pareciendo los pueblos de cada provincia una serie de castillos donde el fiero se ha fortificado para atajar el paso á los productos nacionales y someterlos á dura tributación. Y he aquí que, á fines del siglo decimonono, cuando más se habla del librecambio, menos se pueden cambiar los productos del país, multiplicándose con otro nombre las antiguas aduanas con una sola excepción: los artículos fabriles. Es decir, que la víctima, el paria, el ilota, es únicamente el agricultor. El industrial es ya el privilegiado; por él

contribución moderada, circulación libre, libérrima, facilidades de desarrollo. ¡Ah! Si los poderes públicos se hubiesen atrevido á poner aduanas interiores para los productos fabriles, esos nuevos ciudadanos romanos ya se hubiesen cuidado de echar abajo cuanto antes el poder tiránico que hubiese cometido tal atentado, y lo hubiesen derribado á nombre de la cultura, de esa ciencia que para el agricultor no reza, de esa civilización contemporánea en que, por lo visto, no tiene cabida el infeliz peñajero que viste paño burdo y alpargatas, porque los haberes no bastan para vestir paños de Tarrasa ó Sabadell, de Sedán ó de Bradford. No queremos, ciertamente, la pena del Talión; disfrutamos en hora buena con comerciantes é industriales de la libertad que gozan, pero si tenemos derecho á exigir no traduzcan por vehemencia de lenguaje, quejas y aspiraciones que ellos extremarían llevándonos á la vía de los hechos. «Tenemos derecho á que en el siglo de la igualdad, de la libertad y de la fraternidad, los productos del agricultor circulen tan libremente como los del industrial y del comerciante; á que seamos todos iguales para llevar las cargas del Estado, y á que, cuando son injustas, nos ayuden como hermanos, cual nosotros los ayudamos para librarlos del enemigo extranjero. «La situación creada al agricultor en España constituye un verdadero horror en nuestra historia. Pesa sobre él una contribución directa de más de 150 millones; si quiere tener depósito para vender sus productos, necesita pagar contribución como un industrial ó un comerciante cualquiera; además, se le grava con el impuesto de consumos; en muchos puntos tiene que adeudar un tanto por ciento por cada carga de trigo ó por carga de uvas; tiene que pagar por prestaciones personales, y toda una serie de pequeñas gabelas. Sin embargo, todo esto no le da derecho á vender sus productos, sino que, cuando los lleva á los grandes mercados, es objeto de una investigación vergonzosa, se le registra minuciosamente el vehículo en que los conduce y á veces hasta se escudriñan sus bolsillos, pagando derechos que en algunos artículos alcanzan al ciento por ciento. Es decir, más de lo que cuesta transportarlos á Buenos Aires, Melbourne ó San Francisco de California. ¿Es esto tolerable?

«No diremos nada de los abusos de otra especie á que se presta este impuesto. Conviene á alguien que la estearina y la parafina no entrenan libres de derechos en algunos puntos, nosotros no conocemos á nadie que coma estearina ó parafina, y sin embargo, hubo bastante blandura en el poder público para que en Madrid, por ejemplo, se impusiera un derecho de consumos de un 30 por 100. «Desde el punto de vista del consumidor, qué ha de decir, Excmo. señor, esta Cámara, que no sea trasnochado? De boca en boca anda la queja de que antes con un duro, no sólo un particular, sino hasta una familia, podía vivir holgadamente en una capital, al par que ahora constituye un presupuesto insuficiente para modestas familias obreras. No se tiene en cuenta que el duro no vale ya cinco pesetas, porque el peso ha descendido por lo menos dos pesetas, y de aquí que, á pesar de la elevación de los jornales, sueldos y rentas, viva todo el mundo torturado, siendo la alimentación insuficiente y surgiendo toda una constelación de enfermedades nuevas que antes parece una epidemia. De esta suerte, el encarecimiento de la vida es inagotable causa de sufrimientos que llenan de acabar la existencia de los moradores de las capitales. En vano se discurriría medios para acallar las pasiones de la clase obrera; en vano se buscarán caminos para dar vado á la cuestión social. Si otras causas no hubiese, como no podemos menos de reconocer, bastaría y sobraría en España el impuesto de consumos para crearla. «Entiendo esta Cámara que no debe acumular mayor número de argumentos para demostrar lo perjudicial que es este impuesto, puesto que son tantos, que sería tarea interminable exponerlos sucesivamente, y como por otro lado son conocidísimos, la labor se haría enojosa y punto menos que inútil. ¡Por qué, sin embargo, tan grande apatía para pensar en su sustitución! No es verdad que cuando tantos fenómenos extraordinarios acontecen es preciso que España esté dominada por una completa anestesia? No tiene duda alguna, y sólo por una especie de estado cataleptico se concibe que durante tantos lustros persista un impuesto que marcos la execración pública, y que nadie, absolutamente nadie, aplaude. ¿Es imposible, acaso, su sustitución? Esto no lo puede afirmar quien conozca la organización financiera de Europa, toda vez que en casi todas las naciones lo han sustituido, y sólo Francia es la que se ha mostrado más reacia, porque su administración tiene un engranaje complicado como la máquina, después del caso singular de que el país más revolucionario del mundo sea á un tiempo el más tarlo y conservador, pero conservador en su peor sentido, en los procedimientos administrativos. «No obstante, los clamores de la opinión son tan vivos en la república vecina contra el derecho de puertas, que todo induce á esperar que en la próxima Asamblea circularán para siempre estos restos de edificio gótico, y que las mercancías todas podrán cruzar por la nación vecina como la sangre circula por las arterias. «Los esfuerzos de numerosos estadistas, encaminados á este objeto, lo revelan bien á las claras, y éste promete ser el punto principal que los candidatos van á hacer digna en el programa para las futuras elecciones. «De modo que la nación española será la única en Europa donde seguirá establecido el impuesto de consumos en la tradicional y odiosa forma con que aquí existe. «La experiencia, pues, de otras naciones, demuestra que la sustitución no es imposible, puesto que la han realizado. ¡Por qué no hemos de imitar su ejemplo? Oligarcamos de buen grado que la empresa es ardua y difícil;



colorchecker CLASSIC

xrite







GRAN FABRICA DE

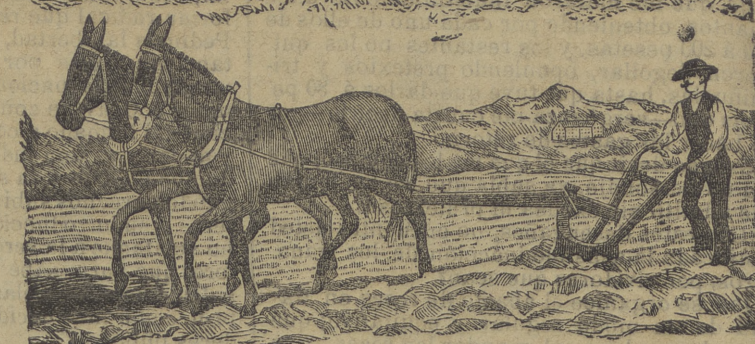
ARTIFACTOS AGRICOLAS Y HARINEROS DE

JORGE MARTIN E HIJOS

Premiados en varias exposiciones

ALAEJOS

(Valladolid)



Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado a sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene a bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martín Alejano, etcétera, llamándose la atención de que no compran arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios a los extranjeros; si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengán; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra a otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mutuamente los productos nacionales.

Próbalo, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte a la obra regeneradora de la industria.

Representantes: En Palencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán e hijos; Guea delajara, Ortiz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Rioseco, D. Esteban Sánchez. Grandes rebajas al por mayor, catálogos gratis a quien los pida. La correspondencia por Medina del Campo, Alaejos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, a partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados a continuación u otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Table with 3 columns: Puertos de destino, Nombres, Fecha de salida. Rows include Havana, Matanzas, Cienfuegos, etc.

El magnifico vapor PEDRO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª a los siguientes precios:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible; asistencia médica gratis.—Esmerado trato.

Suministrará más informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

GUANOS Y ABONOS PARA LAS TIERRAS

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO

(Abono completo aplicable a todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA CEREALES

ABONOS PARA VIÑA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZA

Estos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven a la tierra los elementos fertilizantes necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción a su máximo de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

FOSFATOS, SUPERFOSFATOS Y DEMAS MATERIAS FERTILIZANTES

Abono especial para viñas y árboles

(aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero)

Almacén de Drogas, J. ALESAN, Freixuras, núm. 23

BARCELONA

CALZADO IMPERMEABLE

PRESERVA DEL REUMA



Se garantiza a prueba del rocío

Con privilegio de invención por veinte años

Se construye a medida.—Para caballeros, señoras y niños.

Indispensable para cazadores

Botas de charquear.—Medias botas.—Medias de cuero.

Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, polainas, etc.—Calzado de lujo de todas clases, hay surtido, y se hace a medida.—Calzado a medida, de todas clases y precios.

DESPACHO CENTRAL: calle de la Cruz, 23.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSOTERO JAMÁS SE VUELVE ÁGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Mençada, núm. 10, Barcelona.

PRINCIPALES DEPÓSITARIOS

Alicante: Torras y Uriarte.—Almería: Abad y Fernández.—Albacete: Nieto y Ferrer.—Badaojoz: Viuda de Vital.—Benicarló: José Montañá.—Cádiz: Matute, hermanos.—Ciudad-Real: Ceferino Saucó.—Córdoba: Marquez y Urbano.—Granada: Doroteo Gonzalo.—Haro: Juan Baltanas.—Huelva: Eduardo Figueroa.—Jaén: R. de la Higuera.—Jerez: Andrés Barrero.—Logroño: Sánchez e Hijo.—Málaga: Juan Bautista Canales.—Madrid: I. Gutiérrez, Hornos de la Mata.—Pamplona: Javier Valencia.—Palencia: Fuentes Aspuz.—Sevilla: Antonio Jiménez.—Tarragona: D. D. Virgili.—Tarazona: A. Jubera.—Teruel: E. Soriano.—Tudela: V. Miguel.—Vinaroz: M. Esteller.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—Valdepeñas: Nuñez y Compañía.—Valladolid: Ferrés y Compañía.—Zaragoza: Viuda de R. Jordán. Botas de un kilo para 20 hectolitros de vino DIEZ pesetas.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA, 25

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

VINO EN SU

Table with 3 columns: 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO. Rows include BARRICA de 225 litros con doble envasado, LARRIL, CAJA con 25 botellas, etc.

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apodeado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedo, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

- List of deposit locations across various Spanish cities like Alicante, Almería, Alcoy, Barcelona, Bilbao, Burgos, etc., with names of responsible individuals.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS

Table showing prices for wine boxes (caja) and bottles (botella) in various deposit locations.

Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fondos y sus cañas.

BURDEOS EN MADRID

EN LA CALLE DE ESPARTEROS, 4

TELÉFONO 783

El patriotismo impone deberes, y el más elemental en estos momentos de luchas comerciales, el que nuestra industria vinícola reclama de todos los españoles pidiendo protección para su desarrollo y para los vinicultores que no han reparado en sacrificios para salvar nuestra riqueza vinícola por el consumo interior.

Los Sres. Ortuño y Compañía han realizado un milagro con su instalación de Vinos de Burdeos y Borgoña elaborados a la perfección, de bouquet y gusto exquisitos, de pureza y color, y de aroma deliciosos, a precios baratísimos.

Precios: Burdeos botella grande... 1'25 pesetas. id. id. chica... 0'75 id. id. Borgoña botella grande... 1'75 id.

El vino inferior. Se expende a 9 pesetas arroba, y 50 céntimos botella. Todos los Casinos, cafés, restaurantes y particulares deben surtirse de la casa de los señores Ortuño y Compañía.

LA INESPERADA AGUAS MINERALES NATURALES DE POZUELO DE CALATRAVA (CIUDADREAL)

como antibiliosas, antihérpeticas, antiescrofulosas, antisifiliticas y reconstituyentes

Las mejores y más recomendadas de cuantas hasta hoy son conocidas, según lo justifican los análisis comparativos, que pueden verse en los catálogos de las principales farmacias.

Depósito central: Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real). Idem en Madrid: D. Melchor García (Capellanes, 1).

CURACION

radical de toda clase de hernias (quebraduras) con los aparatos inventados por el reputado especialista D. Pedro Ramón, «Braguero céntrico-regulador (llamado también ingeniosísimo, y ocular restrictivo)» dictaminados y aprobados por varias Academias científicas y muy honoríficamente por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, garantidos con patente de invención en España y extranjero. Más de 4.000 certificados de curaciones notables los cuales van firmados por conocidas y respetables personas. RECOGE vientos especial. Excelente invento para evitar y reducir el volumen del Consultorio ortopédico: Carmen, 84, 1.ª, Barcelona.—Pídase el folleto.

Advertisement for CARABANA mineral waters, detailing health benefits and contact information for the supplier in Madrid.

Advertisement for GUANOS O ABONOS MINERALES (Manure or Mineral Fertilizers) from the Agrícola Company, highlighting quality and availability.

Advertisement for 'LA FLECHA' shipping line, listing routes to Cuba and other destinations, and providing agent contact details.

Advertisement for agricultural machinery, including a large wheelbarrow-like device and other tools, listing various models and prices.